



Boletín No. 097

Procuraduría General de la Nación y UIAF unen fuerzas en contra de la corrupción

- *El convenio de cooperación interinstitucional, entre la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Procuraduría General de la Nación, busca intercambiar información susceptible de análisis, que permita detectar operaciones de lavado de activos relacionadas con la corrupción de funcionarios públicos.*
- *“Tanto el Ministerio de Hacienda como la UIAF somos conscientes de la importancia que tiene desarrollar convenios que permitan proteger a la Nación de todos los delitos que atenten contra la economía del país, por esta razón la cooperación con la Procuraduría General de la Nación es fundamental para obtener resultados certeros”, dijo Cárdenas.*
- *Al respecto, el Director de la UIAF, Juan Francisco Espinosa, aseguró: “este convenio es un esfuerzo más por parte del Estado para enfrentar la corrupción desde el análisis financiero. Tenemos la obligación de cerrarle el camino a quienes intenten apropiarse de los recursos que son de todos los colombianos. Así damos un paso más en las acciones desarrolladas para proteger los recursos del Estado”, añadió el Director de la UIAF.*

Bogotá 31 de mayo de 2017 (COMH). El Procurador General de la Nación, Fernando Carillo; el Director de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Juan Francisco Espinosa y el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional, para el intercambio de información susceptible de análisis, que permita detectar operaciones de lavado de activos relacionadas con la corrupción de funcionarios públicos.

De acuerdo con el Ministro de Hacienda, el convenio suma los esfuerzos de las instituciones para atacar la corrupción en el país.

“Tanto el Ministerio de Hacienda como la UIAF somos conscientes de la importancia que tiene desarrollar convenios que permitan proteger a la Nación de todos los delitos que atenten contra la economía del país, por esta razón la cooperación con la Procuraduría General de la Nación es fundamental para obtener resultados certeros”, dijo Cárdenas.

Al respecto, el Director de la UIAF, Juan Francisco Espinosa, aseguró: “este convenio es un esfuerzo más por parte del Estado para enfrentar la corrupción desde el análisis financiero. Tenemos la obligación de cerrarle el camino a quienes intenten apropiarse de los recursos que son de todos los colombianos. Así damos un paso más en las acciones desarrolladas para proteger los recursos del Estado”, añadió el Director de la UIAF.



El Jefe de la cartera de Hacienda resaltó que el convenio celebrado está focalizado en detectar y reprimir conductas asociadas a los fenómenos que afectan las finanzas estatales, en el marco de la Ley de inteligencia del Estado Colombiano y la política de lucha integral contra la corrupción y de colaboración interinstitucional.

“La Procuraduría General de la Nación y la UIAF compartirán información, desde cada una de sus competencias, que permita fortalecer la inteligencia financiera de la UIAF y a su vez, le entregue insumos a la Procuraduría para una mayor eficacia en las investigaciones disciplinarias que se relacionen concretamente con faltas vinculadas a delitos contra la administración pública de gran impacto”, destacó Cárdenas.

“Con esta información recogida, que permitirá generar alertas tempranas y dirigirlas de forma oportuna a las autoridades competentes, la UIAF efectuará el proceso de análisis para identificar manejos indebidos de los recursos públicos o actividades tendientes a facilitar la consumación de actos de corrupción”, agregó el director de la UIAF, Francisco Espinosa

“La UIAF analiza los reportes derivados tanto del sector público como del sector privado, con el fin de prevenir y detectar posibles operaciones de lavado de activos provenientes de actos de corrupción”, añadió Espinosa.

Finalmente, el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró que para complementar este proceso misional, la UIAF viene adelantando diferentes acciones que buscan anteponerse al fenómeno de la corrupción.

“Además de la difusión a la Fiscalía General de la Nación de los casos relacionados con la corrupción, la UIAF impulsó en el 2016 la creación del Comité de Coordinación Contra la Corrupción (C4). Estos aportes, se complementan con el trabajo constante para la identificación de tipologías o *modus operandi* relacionadas con este delito”, concluyó el titular de la cartera de Hacienda.

(Fin)